

# A3 QAP

PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL

TUNJA • BOYACÁ • COLOMBIA

AÑO 01

EDICIÓN 05

AGOSTO DE 2024

ISSN: 3028-3493

VALOR: \$3.000

## Así avanza demanda de nulidad electoral contra Carlos Amaya

### ¿Memoriales escritos en Braille y en lengua nativa, estarían demorando el curso del proceso?

Ver información en la página 4.



Créditos: Boyacaradio.com

#### Más noticias...

Tunja con alcandía incierta

Pág. 3

El sabor agridulce de los carrotanques

Pág. 5

Nobsa, sede del Campeonato Mundial de Taekwondo

Pág. 6

Eventos y fiestas en Boyacá

Pág. 8

En vilo nombramientos de funcionarios de la Alcaldía de Tunja

Pág. 9

Gobierno Nacional invierte 4 billones de pesos en educación gratuita para universidades públicas

Pág. 10

Asocolem, organización empresarial tunjana, con proyección nacional e internacional

Pág. 11

El mito del autocontrol

Pág. 12

Elefantes blancos en la ciudad de Tunja

Pág. 13

BR

Contacto: 320 486 7641  
mediosboyacaradioprensa@gmail.com  
www.boyacaradio.com

PAUTE CON  
**NOSOTROS**  
MENSAJE COMERCIAL EFECTIVO

 311 219 0395

**A3 QAP**

PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL

Los contenidos y opiniones de columnistas y de pautas publicitarias publicados en A3 QAP periódico impreso y digital, solo comprometen a sus autores y ordenadores y no reflejan necesariamente la opinión del periódico.

**Dirección General**

Luis Enrique Osorio Muñoz.  
Celular: 311 219 0395

**Redacción Unidad Investigativa**

Andrés Granados Vargas.  
Carlos Enrique Osorio.  
Carlos Ernesto Bohórquez M.  
Javier Antonio Tocarruncho A.  
Juan Pablo Gómez.  
Omar Santiago Hernández B.  
Pascual Ibagué Corredor.  
William Parra.

**Diseño y Diagramación**

José Henry Pérez Sánchez.

**Fotografía**

Oficinas de Prensa y Comunicaciones  
de Entidades Públicas y Privadas.

Carrera 9 N°. 18 - 90 Piso 4  
Tunja - Boyacá - Colombia

# Avance político

Por: Marlon Darío Prieto C.

Muy a pesar de la oposición al gobierno por una clase política anclada en el feudalismo, también cercano a la mafia y hasta todavía conviviendo con él, los inevitables errores del gobierno y sus aliados, la crisis económica e inflación mundial derivado del Covid 19 y aumentado con las guerras de Ucrania y Palestina, nunca había existido un tan importante avance político y reformista en el país, con tanto apoyo popular, consolidado con creación y fundamentación en un avance cultural y claridad política en el ahora país más desigual del mundo según la OCDE, donde impulsado por muchos logros y las últimas leyes de Pensión y No más Ole, vislumbra un nuevo horizonte para esta nueva época de verdadero cambio social y generacional.

La bicentenaria reforma agraria todavía sin concretarse y estando definida en el acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno y FARC y

avalado por las Naciones Unidas y la Corte Constitucional, como el máximo elemento clave para avanzar hacia la paz total y que ha sido el mayor impedimento en el tiempo para lograr este objetivo tan rechazado por esa minoría adueñada de la tierra en muchos casos por él desplazamiento, La Paz vuelve a tomar impulso a partir del respaldo ofrecido al gobierno nacional en pasados días por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde se retorna una nueva esperanza que ojalá el congreso la respalde.

El nuevo impulso que se augura para la reforma a la salud en el parlamento, es una urgente necesidad, la demostración del giro directo de los recursos a las clínicas y hospitales por el ADRES, tendrá que indicar que, si es posible la optimización de los dineros y para que se consolide el derecho a la salud, más allá del negocio tramposo de las EPS.

La reforma a la educación

que fue saboteada por la extrema derecha que la quería volver un negocio para los privados, volverá a tener una nueva mirada en función del acceso de la juventud a este derecho que permite el crecimiento individual y colectivo del país, que al igual que la reforma laboral, que especialmente busca recuperar los derechos conculcados con la Ley 50 de 1990.

Sin importar la manipulación de los grandes medios de comunicación, dueños de los monopolios y medios de producción, unidos a esa clase política tradicional egoísta y codiciosa que ha mantenido al país en la violencia y la pobreza desde 1819, el pueblo se ubica en otra época donde ya es reconocido que se ha vivido en la injusticia en favor de unos pocos que pretenden desde el engaño, volver a tomar el gobierno para reaparecer con lo mismo, la negación de los derechos establecidos en la Constitución de 1991.

**Somos Periodistas y Comunicadores Sociales, nuestra actividad es permanente.  
Estamos en las redes sociales y circulamos en ediciones físicas.**



# Cuarto Poder.com.co

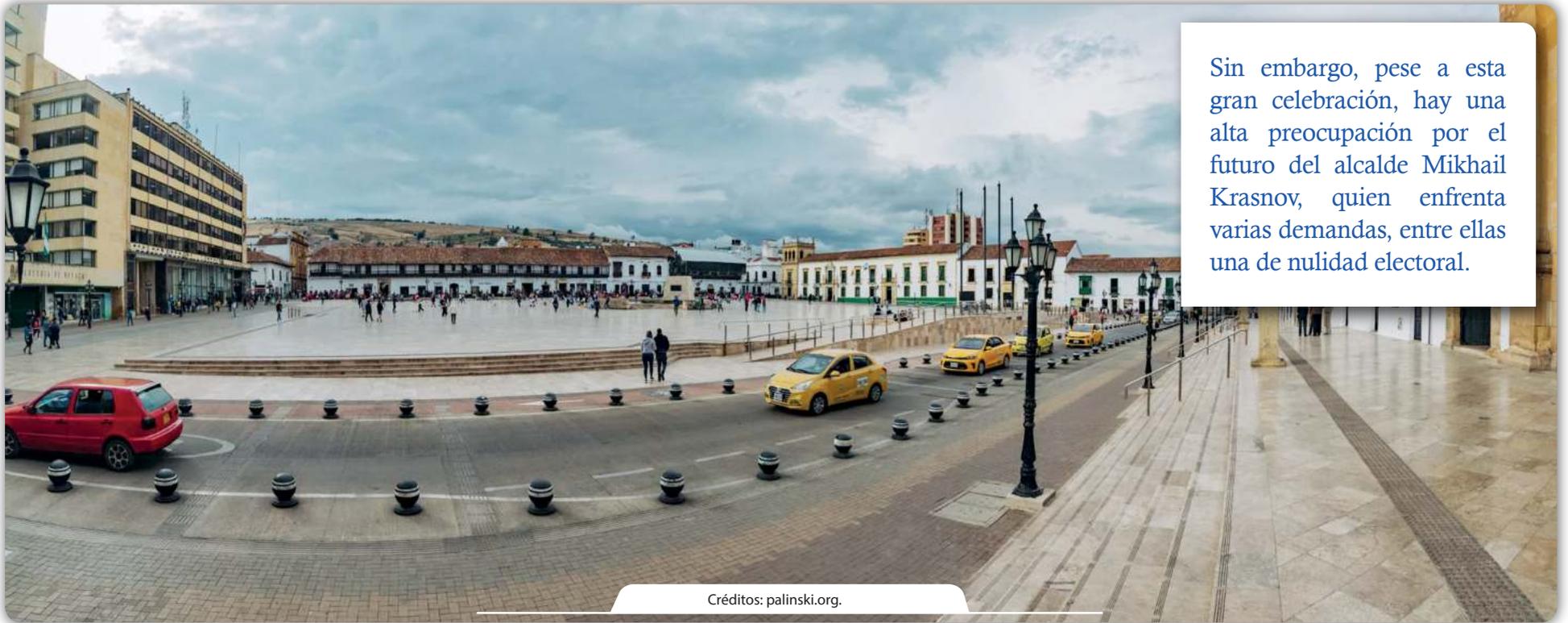
Publicación Boyacense, a la vanguardia de las comunicaciones

Página Web: [www.elcuartopoder.com.co](http://www.elcuartopoder.com.co)  
Facebook: [Cuarto Poder Cecilia Salazar](#)  
Instagram: [cuartopodertunja](#)  
X: [@4podertunja](#)

CONTACTO: 3112026811  
Oficinas: Carrera 9 No. 20-99 • Oficina 103  
Tunja - Boyacá

# En su 485 Aniversario: Tunja con una Alcaldía Incierta

► La capital de Boyacá celebrará este 6 de agosto un nuevo aniversario de su fundación hispánica, recordando, también, a su fundador, Gonzalo Suárez Rendón.



Sin embargo, pese a esta gran celebración, hay una alta preocupación por el futuro del alcalde Mikhail Krasnov, quien enfrenta varias demandas, entre ellas una de nulidad electoral.

Créditos: palinski.org.

En esta oportunidad, una de las preocupaciones en la ciudad es la situación del alcalde Mikhail Krasnov, quien enfrenta varias demandas, entre ellas una de nulidad electoral con Radicado 15001233300020230042900, que revivió el Consejo de Estado, tribunal supremo de la jurisdicción de lo contencioso administrativo y cuerpo supremo consultivo del Gobierno Nacional, al tumbar un fallo del Tribunal Administrativo de Boyacá fechado el 6 de marzo de 2024, que rechazaba la demanda presentada por el Grupo de Asesorías y Representación Jurídica.

Atendiendo la decisión de la Sala de lo Contencioso

Administrativo Sección Quinta, del Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Boyacá. Retomó el proceso y asignó al Magistrado de este Tribunal, Diego Mauricio Higuera Jiménez, abogado egresado de la Universidad Santo Tomás, con Doctorado en Derecho Público.

Para esta decisión, el Tribunal Administrativo de Boyacá también tuvo en cuenta el impedimento presentado por el magistrado Luis Ernesto Arciniegas Triana, quien se separó del conocimiento del presente asunto.

Respecto a la decisión del Consejo de Estado, es importante mencionar que el Alto

Tribunal dejó en firme la providencia y devolvió el expediente al Tribunal Administrativo de Boyacá, para que provea lo que en derecho corresponda sobre la admisión del medio de control.

La Sala de la Sección Quinta del Consejo de Estado, en respuesta a la apelación de rechazo de la demanda, interpuesta por la parte demandante, encontró que le asiste razón al demandante en sus argumentos de apelación y se procedió a revocar la decisión, de conformidad con varias consideraciones que enumeró en el fallo.

El Consejo de Estado, en su parte resolutive, también advirtió al Tribunal Adminis-

trativo de Boyacá sobre la existencia de memoriales presentados por el apoderado de la parte demandada, en relación con providencias dictadas por esta autoridad judicial y respecto de las cuales se debe emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda.

Los 215.568 habitantes de Tunja, según proyección del DANE para 2024, están a la expectativa del resultado final de esta y de las otras demandas que aquejan al alcalde Krasnov y, esperan que si las circunstancias legales lo permiten, se dinamice su gestión porque transcurridos siete meses de mandato es poco lo que hoy registra con acciones administrativas de

beneficio actual y directo en los 119.722 kilómetros cuadrados de la ciudad, en sus 167 barrios y en sus ocho comunas.

Entretando, Tunja, orgullosamente señorial celebra su nuevo aniversario y sus habitantes no pierden de vista que por medio de la Ley 163 del 30 de diciembre de 1959, su Plaza de Bolívar y el Centro Histórico de la ciudad fueron declarados como Monumento Nacional.



@GrupoVanti



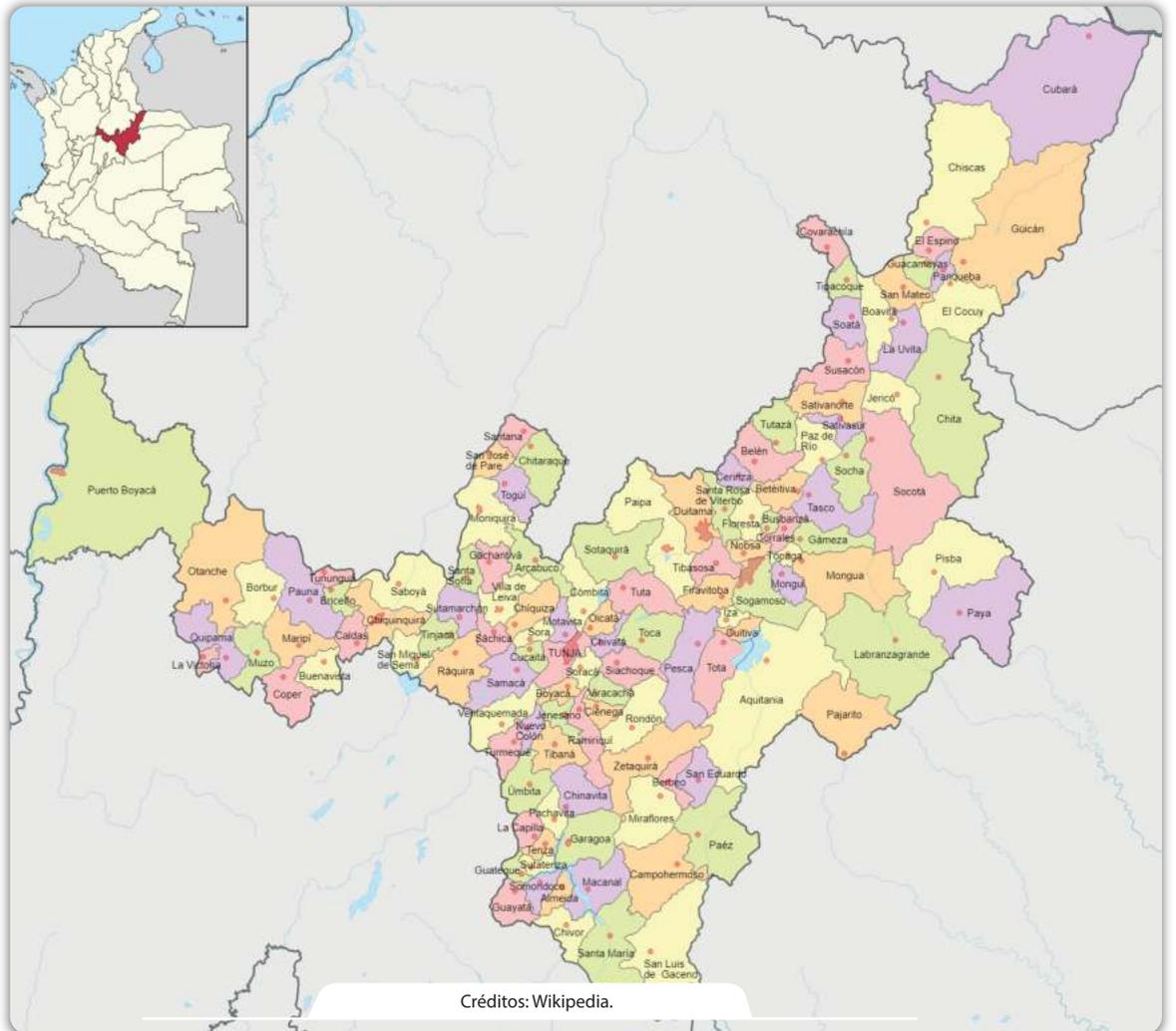
# Así avanza demanda de nulidad electoral contra el Gobernador de Boyacá Carlos Amaya

► ¿Memoriales escritos en Braille y en lengua nativa, estarían demorando el curso del proceso?

Al cierre de esta edición, la última actuación que se registra en el proceso de nulidad electoral del acto que declaró la elección de Carlos Andrés Amaya Rodríguez como Gobernador del Departamento de Boyacá para el periodo 2024-2027, es un auto del 24 de julio de 2024 en el que se indica que, como se han presentado oficios en braille y un oficio en Lengua nativa, se necesita hacer la correspondiente traducción, y se está solicitando apoyo al Ministerio de cultura y al

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, para traducirlas.

Por Secretaría, en la Sección Quinta del Consejo de Estado, con fecha 23 de julio de 2024, se evidencia la solicitud de apoyo para la traducción, transcripción o interpretación de los memoriales ya recepcionados, teniendo en cuenta que este tipo de memoriales surge como algo novedoso al estar redactados en un lenguaje diferente al español.



Créditos: Wikipedia.

## CONSEJO DE ESTADO ACUMULÓ PROCESOS Y ORDENÓ SORTEO DE MAGISTRADO PONENTE

Con fecha 04 de Junio de 2024, el Consejo de Estado, máximo tribunal supremo de la jurisdicción de lo contencioso administrativo de Colombia y cuerpo supremo consultivo del Gobierno Nacional, resolvió la acumulación de los procesos promovidos contra la elección del señor Carlos Andrés Amaya Rodríguez, como gobernador del departamento de Boyacá, para el periodo 2024-2027; ordenó sorteo de magistrado ponente y tener en lo sucesivo, como expediente principal, el proceso identificado con el número de radicado 11001-03-28-000-2023-00127-00.

Los procesos contra Amaya que fueron tenidos en cuenta para esta acumulación, corresponden a los números

de radicado: 1001-03-28-000-2023-00127-00, demandante José Amelio Esquivel Villabona.

1001-03-28-000-2024-00014-00, demandante Alix María Gómez Sánchez.

1001-03-28-000-2024-00015-00, demandante Miguel Alberto Vergara Sandoval.

1001-03-28-000-2024-00019-00, demandante Ximena Echavarría Cardona.

Estos procesos acumulados, ponen en evidencia que Carlos Amaya al momento de inscribirse como candidato a la gobernación para el periodo 2024-2027, pertenecía a dos colectividades políticas: al Partido Alianza Verde

y al Partido Dignidad y Compromiso. También señalan que el candidato apoyó actos de proselitismo político de candidatos a corporaciones regionales que representaban a otros partidos políticos diferentes a Alianza Verde en este proceso electoral.

Además, se menciona un video difundido en redes sociales en el cual Carlos Amaya manifiesta públicamente su apoyo a Oscar Correa Hernández, candidato al Concejo del Municipio de Combita, inscrito por el Partido de la U para el periodo 2024-2027.

El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección quinta, con fecha 04 de junio de 2024, finalmente ordena a la Secretaría

de fijar en la página web de esta Corporación el aviso de que trata el artículo 282 del CPACA, convocando a la diligencia de sorteo de magistrado ponente de los procesos acumulados, la cual deberá

practicarse al día siguiente a la desfijación del citado aviso a las 10:00 a.m., a través del medio digital que se tenga a disposición y el cual deberá ser informado a los intervinientes.

# ¿Necesitas un sitio web?

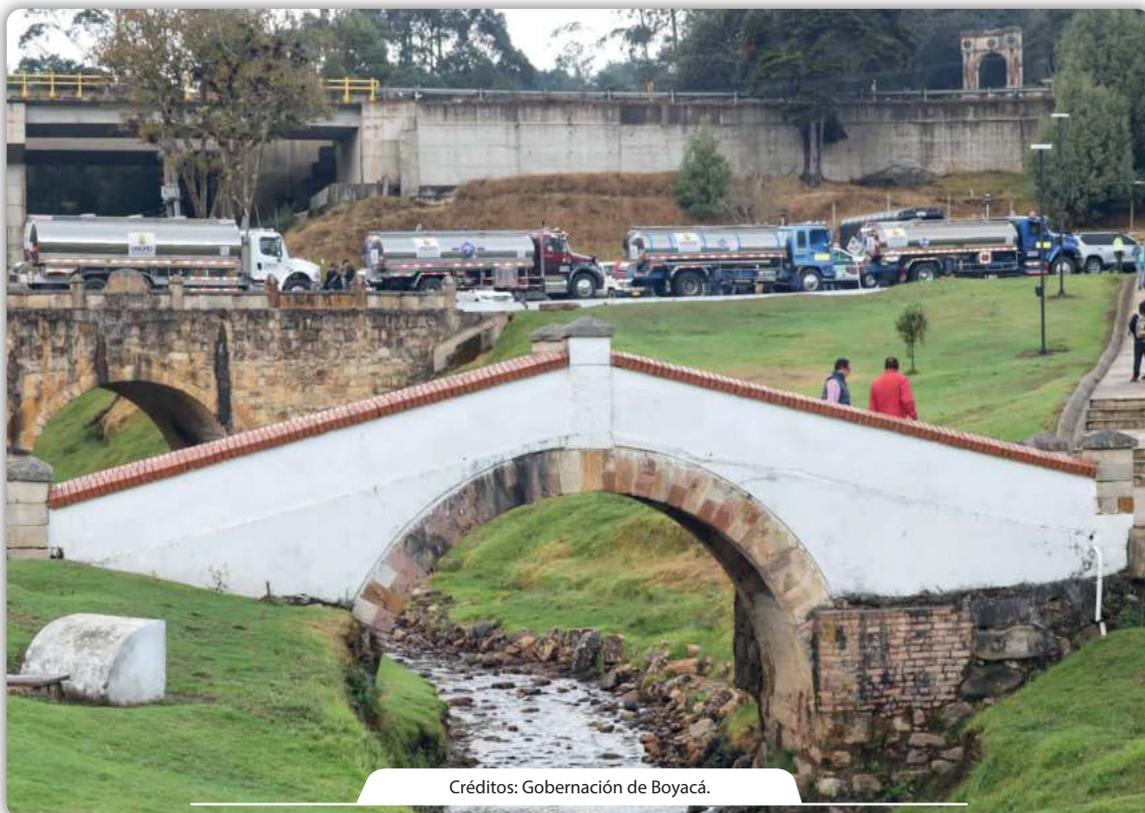


ENTRAR


impactodc.com

# El sabor agridulce de los carrotanques

► El emblemático Puente de Boyacá fue testigo de la entrega de 30 carrotanques para abastecer a los municipios afectados por la grave sequía. Sin embargo, tres meses después la ayuda se desvaneció.



Créditos: Gobernación de Boyacá.

El emblemático Puente de Boyacá, escenario de la Batalla Libertadora hace 205 años y símbolo de libertad y gloria, hoy, en su aniversario número 205, incluye en otra página de la historia.

Para más de un ciudadano desprevenido y residente en Boyacá, no es fácil asimilar y entender el cúmulo de información desafortunada, generada en torno a la gestión de boyacenses en entidades nacionales. El tiempo será el encargado de despejar situaciones, aclarar dudas y recibir de las autoridades competentes su veredicto final en cada caso.

Buena parte de habitantes de Boyacá soñó con tener unos

carrotanques nuevos durante un largo tiempo para atender sus necesidades de suministro de agua en sectores urbanos y sembrados de cultivos en sectores rurales, como aporte del Gobierno Nacional, pero la ayuda fue fugaz y se desvaneció en solo tres meses.

Periodistas y medios de comunicación registramos, en oportunidad, que el sábado 3 de febrero se realizó un acto de entrega de 30 carrotanques al Gobierno de Boyacá, en el Puente de Boyacá.

Se indicó ese día que los vehículos serían enviados a municipios priorizados que han decretado alerta roja, calamidad pública o reporta

do desabastecimiento de agua. Serían puestos a disposición, en principio, de los alcaldes y alcaldesas de los municipios más afectados: Boavita, Caldas, Cóbbita, Covarachía, Cucaita, Chiscas, Chivatá, Duitama, Firavitoba, Guateque, Iza, Jenesano, Moniquirá, Motavita, Sora, Oicatá, Paipa, Saboyá, San Miguel de Sema, Santana, Santa Sofía, Soracá, Tenza, Tibaná, Tinjaca, Tipacoque, Toca, Tuta, Tota y Buenavista.

Luego, irían a los municipios de Belén, Betétiva, Boyacá, Buenavista, Cerinza, China-vita, Chivor, Corrales, Cubará, Cuítiva, El Espino, Floresta, y Guayatá. También, se incluyó en el listado a

La Capilla, La Victoria, Panqueba, Quípama, Ráquira, Sáchica, Samacá, San José de Pare, Santa Rosa de Viterbo, Soatá, Socotá, Sora, Sutatenza, Tasco, Togui, Tota, y Tutazá.

El gobernador en esa oportunidad agradeció al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Olmedo López, y a la consejera de Regiones, Sandra Ortiz, por su apoyo y gestión y solicitó 20 carrotanques más al confirmarse que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres contaba con 1.500 carrotanques disponibles para atender todo el territorio nacional.

Ahora, se menciona en diferentes medios que para atender una solicitud del Gobernador de Boyacá en febrero de 2024 la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, arrendó a una empresa de Valledupar unos carrotanques de segunda, destinados a mitigar la sequía registrada en los tres primeros meses de este año en el departamento de Boyacá, en la Guajira y en otras regiones del país.

Nuestro Puente de Boyacá fue el escenario escogido para recibir los carrotanques de la Unidad Nacional para la

Gestión del Riesgo de Desastres y la Consejería para las Regiones.

Sobre los carrotanques rentados por la UNGRD, W radio informó que 12 vehículos con capacidad de 22.000 litros habían sido rentados por una suma diaria de 3.080.000 pesos, con una inversión mensual de 92 millones de pesos y de 3.300 millones de pesos en tres meses, mientras que otros 18 vehículos con capacidad para 10.000 litros fueron rentados por 1.870.000 pesos diarios, es decir 56 millones al mes y por los 90 días que se usaron se invirtieron 3.000 millones de pesos.

Sobre el particular surgirán diferentes afirmaciones y argumentos encontrados, cada uno buscando imponer sus razones. Una realidad que es necesaria asumir con responsabilidad es la necesidad de fortalecer la educación para brindar espacios de formación responsable y ética de quienes se proyecten como líderes de procesos en las diferentes estancias del poder y de la sociedad.

Por ahora, nuevamente aseguramos que el tiempo será el encargado de despejar situaciones, aclarar dudas y recibir de las autoridades competentes su veredicto final en cada caso.

**Multimedia**  
Colombia Evolución y Liderazgo

Contacto: 320 486 7641  
Publicidad@multimediacolombia.com  
www.multimediacolombia.com



## Nobsa, sede del Campeonato Mundial de Taekwondo

► En la capital Mundial de la ruana se darán cita los mejores taekwondistas del mundo.

En el marco del Campeonato Mundial de Taekwondo en las categorías Cadete y Sénior Máster y donde estarán en competencia 30 países: México, Brasil, Italia, Corea del Sur, España, Taiwán, Turquía, Irán, Alemania, China, Francia, Estados Unidos, Canadá y Colombia. Las competencias serán en el mes de setiembre de 2024.

La sede del campeonato se consiguió por la gestión realizada ante la rectora mundial de esta disciplina deportiva por el presidente de la Federación Colombiana de Taekwondo, el Maestro Cito René Forero Tavera, un boyacense que junto a la medallista mundial Andrea Ramírez

desean mostrarle al mundo los avances y logros deportivos de Boyacá y Colombia en esta disciplina deportiva de origen oriental.

Con el apoyo de la Gobernación de Boyacá, Indepor Boyacá, la Liga de Taekwondo de Boyacá y la Alcaldía de Nobsa se realizará este certamen.

En el mes de setiembre se esperan más de 400 deportistas para este evento deportivo, lo cual activará la economía y el turismo deportivo de la región en donde los deportistas, directores deportivos y aficionados disfrutarán de la gastronomía local, los paisajes, riquezas naturales e historias culturales de Boyacá.



Créditos: Federación Colombiana de Taekwondo.

## Tadej Pogacar, ¡Tricampeón del Tour de Francia!

► Por su parte, el colombiano Santiago Buitrago finalizó noveno en la contrarreloj y quedó en el Top 10 de la Clasificación General Individual.



Créditos: Ansa.

El esloveno Tadej Pogacar (UAE Team Emirates) 'raspó la olla' en el Tour de Francia, al ganar la última etapa, una Contra reloj Individual de 33,7 Km entre Mónaco y Niza, marcando un tiempo en meta de 45'24" a una velocidad de 44,53 km/hora, completando su sexta victoria y su tricampeonato en el Tour de Francia. Jonas Vingegaard (Team Visma | Lease a Bike) finalizó segundo y tercero concluyó Remco Evenepoel (Soudal Quick-Step).

El pedalista esloveno, de 25

años y que salió victorioso en el Giro de Italia 2024, consiguió hacer la hazaña y ganar la Grand Bouclé esta temporada, un doblete que solo lo habían conseguido siete grandes campeones en toda la historia del ciclismo: Fausto Coppi, Jaques Anquetil, Eddy Merckx, Bernard Hinault, Stephen Roche, Miguel Induráin y Marco Pantani.

El colombiano Santiago Buitrago (Bahrain – Victorious) realizó una excelente contrarreloj, terminando

noveno, detrás de Harold Tejada (Astana Qazaqstan), lo que le permitió finalizar en el Top 10 de la Clasificación General Individual.

Además del colombiano, el ecuatoriano Richard Carapaz (EF Education-EasyPost) se coronó como el Campeón de los Premios de Montaña.

Asimismo, ganó una etapa y se vistió de líder, quedando en la historia de su país como el único en lograrlo.

## Boyacense Diego Arias ocupó la posición 31 en los Olímpicos 2024

► El colombiano completó los 35 kilómetros de la prueba en un tiempo de 1:35:13.

En una impresionante carrera, el británico Thomas Pidcock, ganó la medalla de oro en el cross country. La medalla de plata fue para el francés Koretzky y el bronce para el sudafricano Hatherly.

En esta misma prueba, el boyacense Diego Arias, se ubicó en la posición de 31, a 8 minutos del británico Pidcock. Con su actuación, Diego Arias, inició la partici-

pación de la cuota boyacense en las justas olímpicas y Paralímpicas 2024, a las que también están clasificados Zharith Rodríguez y Carolina Munévar.

Por su parte, la paranadadora tunjana de 17 años Zharith Alejandra Rodríguez Silva representará al país en los Juegos Paralímpicos París 2024. La para-natación tiene contemplado su calendario

de competencias del 29 de agosto al 7 de setiembre, donde Rodríguez estará en las pruebas de los 50 metros mariposa y 200 metros. Para este año, en París, la boyacense espera hacer una gran actuación, ya que son sus primeros Paralímpicos.

Entre tanto, Compitiendo en la categoría C5, y Daniela Carolina Munévar Flórez, está lista para demostrar su

fortaleza y habilidades en el escenario más prestigioso del deporte adaptado.

La paraciclista colombiana se enfrentará a pruebas intensas en el velódromo Saint-Quentin-en-Yvelines y las icónicas calles de París. Del 29 de agosto al 1 de setiembre, nuestra crédito luchará en la pista, y del 4 al 7 de setiembre, en contrarreloj y ruta.



Créditos: Juegos Olímpicos.

## Comenzó en Ibagué el Campeonato Panamericano de Patinaje de Velocidad

► El escenario de estas justas será el Patinódromo Mundialista y finalizará el 7 de agosto.

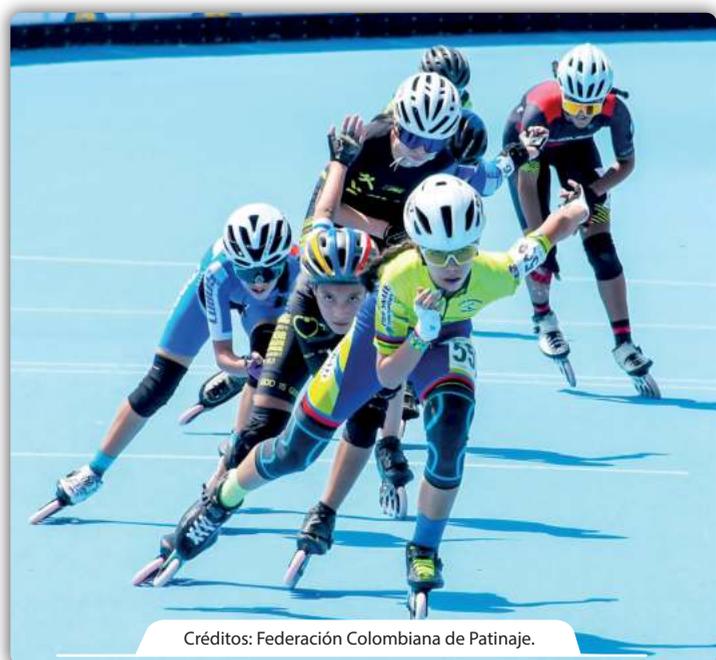
Con la participación de 178 clubes de seis países (Panamá, Venezuela, Ecuador, Bolivia, República Dominicana y Colombia) y de 25 ligas nacionales, comenzó en Ibagué el Campeonato Panamericano de Patinaje de Velocidad.

El evento abrió con el Festival Panamericano de Novatos y Escuelas de Formación, el cual contó con la participación de casi tres mil niños en el Patinódromo Mundialista de la ciudad musical de Colombia.

El primer evento del Festival fue la reunión informativa, encabezada por el presidente de la World

Skate América y de la Federación Colombiana de Patinaje, (Alberto Herrera Ayala), quien manifestó estar muy satisfecho por la gran acogida y participación de los deportistas, ya que es la respuesta de todo el trabajo y esfuerzo administrativo que se viene realizando desde el año 2015 a través de la World Skate América, y por la confianza y respaldo que se tiene por parte de la dirigencia del continente.

El Campeonato se disputará en el Patinódromo Mundialista en la ciudad de Ibagué y finalizará el 7 de agosto con la Maratón (circuit mundialista / Vía Aeropuerto Perales).



Créditos: Federación Colombiana de Patinaje.

## La Costa Caribe recibe por primera vez la Vuelta Colombia Femenina

► El ciclismo femenino transitará por primera vez por las carreteras de la Costa Caribe del 20 al 25 de agosto de 2024.



Créditos: Federación Colombiana de Ciclismo.

Con la realización de la novena edición de la Vuelta Colombia Femenina, evento que pertenece al calendario internacional UCI en la categoría 2.2. Este evento recorrerá 621,1 kilómetros y avanzará por los departamentos de Magdalena, Atlántico, Bolívar y César.

La 'Ciudad Amurallada' (Cartagena) será la encargada de darle la partida a las competencias de la carrera femenina más importante del calendario nacional, el martes 20 de agosto cuando se de inicio a la primera etapa.

Este año se busca coronar a la nueva campeona de la ronda femenina, para que se una al selecto cuadro de ganadoras como: La venezolana Lilibeth Chacón, campeona en las ediciones de 2023 y 2021; Diana Peñuela, ganadora en 2022; la ecuatoriana Myriam Núñez, campeona en 2020; la chilena Aranza Villalón, en 2019, y a la colombiana Ana Cristina Sanabria, ganadora de las tres primeras ediciones (2016-2017-2018).

Este es el recorrido de la IX edición de la Vuelta a Colombia Femenina:

Etapa 1: martes 20 de agosto  
Recorrido: Cartagena – Arroyo de piedra – Arroyo grande – Loma de Arena – Regreso – Cartagena (101.9 km).

Etapa 2: miércoles 21 de agosto  
Recorrido: Cartagena – Loma de Arena – Puerto Colombia (por el Monumento a la Ventana al Mundo) – Final en el Malecón de Barranquilla (127.5 km)

Etapa 3: jueves 22 de agosto  
Recorrido: Malecón de

Barranquilla – Los Cocos – Tasajera – Pueblo Viejo – Ciénaga – Vía Alternativa al Puerto de Santa Marta – Minca – Pozo Azul (108.4 km).

Etapa 4: viernes 23 de agosto  
Recorrido: Ciénaga – Aracataca – El Copey – Bosconia (por la vía a Valledupar) (134.km).

Etapa 5: sábado 24 de agosto  
Recorrido: Valledupar (Salida en la Gobernación del César) – retorno PR 70 (antes de Mariangola) – PR 105 – Regreso – desvío a Pueblo Bello (121.2 km).

Etapa 6: domingo 25 de agosto  
Recorrido: Contrarreloj Individual – Salida en la Gobernación del César en Valledupar – PR 106 – Regreso – Llegada en la Gobernación del César (28.1 km).

PAUTE CON NOSOTROS

MENSAJE COMERCIAL EFECTIVO

☎ 320 850 0795

publicidad@prensaglobal.com.co  
321 308 6157  
315 780 5497  
320 850 0795

🌐 [prensaglobalsports.com.co](http://prensaglobalsports.com.co)  
📘 Prensa Global  
📷 [prensaglobalsports.com.co](http://prensaglobalsports.com.co)  
📱 @prensaglob10318

**PG**  
Sports

# Boyacá

## Eventos y fiestas

# Agosto 2024

- |   |  |  |   |         |  |         |   |
|---|--|--|---|---------|--|---------|---|
| 2    | Cumpleaños de Siachoque.   | 11   | IV Versión de la empanada puertoboyacense en Puerto Boyacá.   | 18 - 21 | Ferias y fiestas en honor a la Señora del Amparo de Tobasía en Floresta.                       | 23 - 25 | Festival de la Mazorca en Panqueba.   |
| 2    | Cumpleaños de Sora.  | 12  | Cumpleaños de Cucaita.  | 18 - 21 | Festival Nacional de Transporte y el Camino en Susacón.  | 24 - 27 | Ferias y fiestas en honor al Divino Salvador y San Isidro Labrador en Iza.    |
| 4 - 6   | XVIII Festival Nacional del Torbellino de Sativanorte.   | 12   | Mizz Kiara con músicas del mundo en Tibasosa.   | 18 - 21 | Ferias y fiestas en Tibasosa.  | 25 - 27 | 103 Feria y exposición equina Grado A en Chiquinquirá.                        |
| 4 - 7   | Festividades de Mitaca en honor al Señor de los Milagros y a la Virgen del Carmen en Sativasur.                                | 12 - 14  | Festividad en honor a la Virgen del Tránsito y San Antonio de Padua en Mongua.  | 18 - 21 | Festividades en honor a la Virgen del Carmen.  | 26      | Campeonato Relámpago de fútbol 8 femenino en Santa María.                     |
| 4 - 7   | Ferias y Fiestas en honor a la Virgen de Las Mercedes del Tabor en La Uvita.   | 12 - 21  | Semana de la Juventud en Paipa.   | 19      | Cabalgata de apertura a la edición número 103 de la Exposición Equina Grado A en Chiquinquirá. | 26      | XVI Zonales de Bandas en Macanal.   |
| 4 - 8   | Caminata por la Ruta Libertadora en Tibasosa - Paipa - Toca - Chivatá - Tunja - Puente de Boyacá - Nuevo Colón - Ventaquemada. | 13   | Día del Campesino y mercado campesino en Chitaraque.  | 19      | I encuentro de egresados de la Institución Educativa Técnica Industrial '60 años' en Turmequé. | 26 - 27 | Concurso de cometas artesanales y exhibición de cometas gigantes en Turmequé. |
| 5   | Gran convocatoria de adoración 'Unidos por un mismo gran sentir' con Alex Campos en Sogamoso.                                  | 15   | Noche de Danza en Tunja.  | 19 - 20 | Fiesta de la Virgen del Tránsito en Monguí.  | 26 - 27 | Festividad de la Virgen del Carmen en Paipa.                                  |
| 5 - 6   | Festividad de la Virgen del Carmen en Busbanzá.  | 16 - 20  | XI Festival Jairo Aníbal Niño en Moniquirá.   | 19 - 20 | Festival de las Frutas y la Ruana en Nuevo Colón.  | 27      | XVI Zonales de Bandas en Moniquirá.   |
| 5 - 7   | I Torneo de Baloncesto en Turmequé.  | 17 - 21  | Ferias y fiestas 'El Re-encuentro con nuestro terruño' en Firavitoba.   | 19 - 20 | XV Torneo de fútbol inter-colonias boavitanas en Boavita.                                      | 27      | III Festival de Cometas Campesinas en Sora.                                   |
| 5 - 7   | Fiesta en honor a la Virgen del Carmen, Fiestas Peña Blanca y Festividades Patronales vereda Chital en Paipa.                  | 18   | Encuentro Internacional de Danza FSS en Sogamoso.   | 19 - 20 | Festival Cultural en honor a la tradición panelera en Maripí.                                  |         |   |
| 5 - 7   | Fiestas en honor a la Virgen del Carmen en Mongua.   | 18 - 21  | Fiestas Tradicionales 'Celebra la vida y la cultura' en Jenesano.   | 19 - 20 | XV Festival Cuna Carranguera en Tinjacá.   |         |   |
| 6  | Cumpleaños de Tunja.   | 18 - 21  | Celebraciones en honor a la Virgen del Carmen en Tota.  | 19 - 20 | Celebración en honor a la Virgen del Carmen y San Isidro Labrador en Turmequé.                 |         |   |
| 6   | Séptima Etapa Tour MTB en Nuevo Colón.   | 18 - 21  | II Festival de la cultura y el arraigo sofileño en honor a Santa Rosa de Lima en Santa Sofía.   | 19 - 21 | 72 horas Élite de fútbol de salón en San José de Pare.   |         |   |
| 6   | 1er Festival Pareño de Danzas Folclóricas en San José de Pare.   | 18 - 21  | Ferias y fiestas en Oicatá.   | 19 - 21 | Ferias y fiestas en honor a la Santísima Virgen del Carmen en Mongua.                          |         |   |
| 6 - 7   | III Festival Cucharita de Hueso y Concurso de Música Carranguera en Saboyá.  | 18 - 21  | Ferias y fiestas en honor a la Virgen de la Salud, patrona de los panquebanos, y de la Virgen del Carmen, patrona de los transportadores en Panqueba. | 19 - 21 | XLVI Festival del viento y cometas en Villa de Leyva.  |         |   |
| 8  | Cumpleaños del municipio de Boyacá Boyacá.   | 18 - 21  | Ferias y fiestas en Sotaquirá.  | 20      | Travesía ecoturística y mercado ganadero en Coper.   |         |   |
| 10  | Mercado campesino en Chita.  | 18 - 20  | XII Festival de la triada folclórica María Molina en Quípama.   | 20      | Tercer Festival de Música Campesina en honor al campesino gachantivense en Gachantivá.         |         |   |



## La conciliación en Colombia

► Desde 1834 se percibe en Colombia la concepción de la conciliación como mecanismo de solución de conflictos.



Créditos: Pexels.com

El General Francisco de Paula Santander promulgó una Ley que disponía “antes de intentarse un juicio entre las partes capaces de transigir y sobre objetos que puedan ser materia de transacción en negocios contenciosos civiles, o por injurias y en casos de divorcio, podrá intentarse la conciliación ante el Juez de Paz”.

En 1919, dan desarrollos normativos de la conciliación en materia laboral, estableciendo la obligatoriedad de la conciliación previo a activar el aparato judicial y permitiendo que los funcionarios del Ministerio de Trabajo actuaran como conciliadores.

En 1913, con la Ley 28 se crean las Cámaras de Comercio a las cuales se les asigna la función de “prestar sus buenos oficios a los comerciantes para hacer arreglos entre acreedores y deudores, como amigables componedores”, función ratificada por el numeral 8 del artículo 86 del Código de Comercio.

En 1957, el Decreto 291 autoriza la conciliación ante los inspectores de asuntos campesinos, como etapa previa en los procesos de lanzamiento rural.

En 1989, el Decreto 2282 hizo tramitar de manera obligatoria la conciliación en los procesos ordinarios y abreviados, convirtiendo así en un hito para el desarrollo legislativo de la figura de la conciliación.

En la década de los 80, tras una ola de violencia que azotaba el territorio y la poca efectividad judicial, hizo que en 1987 se dieran poderes extraordinarios al ejecutivo para fortalecer la legalización e incorporar otros mecanismos con el fin de racionalizar las gestiones ante la administración de justicia y que estos sirvieran como sistemas alternativos para la solución de controversias. A finales de esta década, en el año de 1989, el Decreto 2279 establece que las diferencias transigibles pudieran ser sometidas a esos sistemas de solución de conflictos.

En 1991, nace la ley 23 que buscó dar una posible solución a la congestión de los despachos judiciales, dando inicio al proceso de promoción de la conciliación; con la proclamación de la Constitución Política de Colombia se institucionalizan los mecanismos alternativos de solución de conflictos, iniciando con este trascen-

dental hecho el desarrollo normativo y la consolidación del marco regulatorio.

En 1998, nace la Ley 446 la cual reguló la conciliación estableciendo normas y directrices para su correcta implementación en los diferentes ámbitos jurisdiccionales (administrativo, familia, laboral, extra judicial, centros de conciliación, conciliadores etc...)

En el siglo XXI, como respuesta a vacíos jurídicos y prácticos nace la ley 640 de 2001, la cual tuvo por objeto la descongestión de los despachos judiciales y proporcional a ello la disminución de violencia.

El pasado 30 de junio de 2022 se expidió el nuevo estatuto de conciliación y se crea el Sistema Nacional de Conciliación, el cual entró en vigencia el 30 de diciembre de 2022 y contempla que la conciliación se guiará por los principios de autocomposición, garantía de acceso a la justicia, celeridad, confidencialidad, informalidad, economía, transitoriedad de la función de administrar justicia del conciliador, independencia, neutralidad e imparcialidad y presunción de buena fe.

## La decisión judicial en torno al nombramiento de funcionarios de la Alcaldía de Tunja

► Demanda al respecto fue interpuesta por el alcalde Krasnov y está en la etapa de pruebas.

Mediante el acto expedido el pasado 11 de julio, el Juzgado Cuarto Administrativo de Oralidad del Circuito de Tunja aceptó la demanda de nulidad que radicó el alcalde Mikhail Krasnov respecto al Decreto 083 de marzo de 2023, por medio del cual el exalcalde Alejandro Fúmeme creó 145 cargos en la planta de personal de la alcaldía.

En este mismo documento, se notifica al Ministerio Público y a la parte demandada, entre quienes están Luis Alejandro Fúneme González, Wilders Hernán González Botía y Jeffer Iván Ochoa Sanguña y funcionarios cuyos cargos fueron creados presuntamente de manera irregular.

Según conoció la Unidad Investigativa de A3 QAP, el alcalde Krasnov está pidiendo la nulidad del acto administrativo básicamente por una clara y contundente razón:

Para la creación de los cargos objeto de nombramientos, reubicaciones y ascensos de funcionarios beneficiados no se contó, como lo establece la norma, con el Certificado de Viabilidad Fiscal, siendo este un requisito básico y de carácter legal necesario en este tipo de actos administrativos, en el cual se establece la capacidad del municipio para asumir el monto de esta nueva carga con sus

recursos propios.

Ahora bien, dado que, cuando se crearon estos cargos, la actual administración municipal los reportó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), entidad que se encuentra en la etapa de planeación del concurso de méritos para adelantar el proceso que permita posesionar en propiedad en dichos cargos, también se solicitó por parte de la administración municipal la medida cautelar para que, dicho proceso no se lleve a cabo, hasta tanto se determine la legalidad y lo que va a pasar con los cargos creados y provistos por el gobierno Fúneme.

Además, entre los beneficiados hay servidores que tiene algún grado de parentesco, consanguinidad o afinidad con la familia del exalcalde, concejales y actuales funcionarios de la administración anterior.

En general, el alcalde Krasnov está pidiendo la nulidad de los mencionados nombramientos porque, adicional a las causas ya establecidas en la demanda, estos cargos pudieron obedecer a la improvisación, pues muchos de los nombramientos se dieron entre el 29 y el 30 de diciembre de 2023 (como puede evidenciarse en la página oficial de la alcaldía), evidenciando la improcedencia y con claros tintes politiqueros.

## Gobierno Nacional invierte 4 billones de pesos en educación gratuita para universidades públicas

► El Gobierno Nacional ha destinado un total de 4 billones de pesos durante los años 2023 y 2024 para garantizar la gratuidad de la matrícula en las universidades públicas del país.



Créditos: Presidencia de la República.

El Gobierno Nacional ha destinado un total de 4 billones de pesos durante los años 2023 y 2024 para garantizar la gratuidad de la matrícula en las universidades públicas del país.

De esta inversión, 2.2 billones corresponden a la política "Puedo Estudiar", implementada en 2024, y que tiene el objetivo de eliminar barreras de acceso y beneficiar a más de 800,000 estudiantes.

Esta política ha elevado la cobertura de matrícula gratuita al 95% de los estudiantes de pregrado en las 67 Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país. Este avance supera los logros de 2022, cuando la inversión fue de 1.5 billones de pesos y 750,000 estudiantes se beneficiaron.

La iniciativa "Puedo Estu-

diar" está diseñada para incluir a colombianos y extranjeros residentes en el país, sin importar su edad, que pertenezcan a grupos vulnerables o priorizados y que no posean un título profesional previo.

En el primer semestre de 2024, la región Andina ha registrado el 55.38% de los beneficiarios, seguida por la región Caribe con el 20.13% y la región Pacífica con el 17.85%. Las regiones de Amazonía, Orinoquía, Insular y Caribe han alcanzado una cobertura superior al 97%.

Requisitos para acceder a "Puedo Estudiar":

Estar matriculado en un programa de pregrado en una IES pública registrada en el SNIES.

No tener un título profesional universitario.

Pertenecer a uno de los grupos socioeconómicos o poblacionales priorizados (estratos 1, 2, 3, población indígena, afrocolombiana, víctima del conflicto, con discapacidad, campesina, privada de la libertad, entre otros).

Los interesados deberán verificar los requisitos, estar matriculados en el programa seleccionado y consultar los calendarios académicos y plazos específicos con la institución de interés.

Con esta iniciativa, el Gobierno Nacional busca ampliar la cobertura educativa y fortalecer el desarrollo social y económico del país, asegurando que más colombianos puedan acceder a una educación superior de calidad.

## Nombramiento de Daniel Rojas como ministro de Educación genera controversia

► Sectores políticos critican la designación de un economista sin experiencia en educación.

Las críticas se centran en las pasadas expresiones de odio y comentarios ofensivos que Rojas ha dirigido contra otros políticos del país, particularmente aquellos que son opositores del gobierno. En varias ocasiones, Rojas no ha escatimado palabras y ha utilizado insultos despectivos en sus declaraciones.

Otra fuente de controversia es la falta de experiencia de Rojas en el sector educativo. Como economista, su trayectoria se ha destacado principalmente en su rol como presidente de la Sociedad de Activos Especiales, donde ha gestionado la redistribución de terrenos incautados a la mafia para beneficiar a familias campesinas desplazadas.

Esta labor ha sido ampliamente reconocida, pero muchos cuestionan su capacidad para liderar el Ministerio de Educación.

En respuesta a las críticas, Rojas ha afirmado que los

comentarios ofensivos fueron realizados en un contexto diferente, antes de su incursión en la vida política. Ha prometido, además, mantener un tono respetuoso en sus opiniones políticas y en su interacción en redes sociales, aunque seguirá expresando sus puntos de vista.

Rojas ha reconocido la necesidad de rodearse de un equipo de expertos con experiencia en el sector educativo y alineados con la conciencia política del gobierno para desempeñar adecuadamente su nuevo rol. Su principal reto, según ha señalado, será la apertura de nuevas sedes universitarias y la construcción de infraestructura para ampliar la educación universitaria en todo el país.

También ha destacado la importancia de trabajar con los jóvenes para identificar las áreas donde se necesitan más universidades y los programas académicos con mayor demanda.



Créditos: MinEducación.

# Asocolem, organización empresarial tunjana, con proyección nacional e internacional

► 49 emprendimientos familiares de productos y servicios se abren paso para el bienestar de sus afiliados y la economía capitalina.

Con el fin de seguir contribuyendo al reconocimiento de la imagen institucional y/o los productos y servicios de empresas de la región, A3 QAP dialogó en esta oportunidad con Mónica Suárez, presidenta de la Asociación Colombiana de Emprendedores, Asocolem, con sede en Tunja.

¿Qué es Asocolem?

Es un colectivo de emprendimientos de la ciudad de Tunja, entre los que nos encontramos 49 empresas de diversa índole: tejidos, artesanías, bisutería, yogurt, arepas, tamales, panadería, flores, ruanas, llaveros, muñecas, postres, chocolates, prendedores, broches, bordados, pedrería, papelería chaquetas, camisetas, terrarios, arequipe, cerveza, productos de aseo y belleza pañales ecológicos y trabajos en madera.

De la misma forma, hay cursos de diseño gráfico, internet, inteligencia financiera y otros servicios que ofrecemos y prestamos personas emprendedoras con muy buenas ideas.

¿Qué beneficios le presta Asocolem a sus afiliados?

Lo que buscamos es potenciar los conocimientos, habilidades y recursos que cada persona o familia posee para lograr que los emprendimientos se consoliden en la ciudad, el departamento y Colombia.

Cada uno de los asociados tenemos la oportunidad profesionalizarnos o estar en proceso de lograrlo. Lo que nos une es la idea y la opción



de hacer cosas en conjunto, entendernos, sumar fuerzas, colaborar, conocernos, establecer comunicaciones efectivas y poder acceder a recursos y oportunidades de negocio mediante nuestra asociatividad.

¿Cuántos empleos generan?

Las diferentes empresas asociadas vienen brindando, de una mejor manera, empleo para una o varias personas de cada familia, directa o indirectamente, lo que de por sí es ya un gran logro. Algunas empresas ya están vinculando personal adicional que necesitan.

Con todo esto, ¿para dónde van?

Lo que pretendemos es generar una base económica, que permita ser el sostén para proyectos de mayor tamaño que puedan ser una realidad a mediano y largo plazo; tener nuestra propia logística, para lograr una óptima presentación de nuestros productos y

servicios en la capital boyacense y los municipios que los requieran.

Estamos trabajando en la consolidación de créditos, presencia en medios de comunicación y nuestra organización administrativa para ganar credibilidad ante empresas públicas y privadas.

¿Cuáles son los requisitos para pertenecer a la organización?

Ser referido por algún asociado, que sea una persona que sepa de emprendimiento, que le guste servir, que quiera sumar cultivando nuestras costumbres ancestrales, que produzca alimentos nutritivos, saludables y asequibles y que quieran cambiar y mejorar su estilo de vida.

¿Qué expectativas tienen?

Estamos encaminados hacia el fortalecimiento del trabajo colectivo, en la mejora de la calidad de vida, acrecentar nuestras redes de contactos y

consolidar una base económica que nos permita adquirir nuestra propia sede administrativa.

¿Qué aliados estratégicos tienen?

Para que nuestra empresa se haya ido fortaleciendo en todos los aspectos, hemos venido trabajando con Activa-T Tunja, Impulsa, el Sena, la UNAD, el Fondo Emprender, la Alcaldía de Tunja, la Gobernación de Boyacá, la Federación de Cafeteros, Corferias Bogotá, entre otros aliados estratégicos.

¿Como sus posibles clientes pueden contarlos?

Aprovechando las nuevas tecnologías estamos en las redes sociales Facebook e Instagram como Asocolem y en la línea de contacto 317 6477159

¿Alguna recomendación para quienes no consiguen empleo?

Teniendo en cuenta que en Tunja hay un alto nivel de desempleo, una de las posibilidades de salir adelante es unir voluntades, capacidades y recursos a través de iniciativas como la que nosotros tenemos, en la que todos buscamos crecer en todos los aspectos, sin necesidad de abandonar la ciudad.



# El mito del autocontrol

► Más allá de la fuerza de voluntad: hay estrategias para crear un entorno que favorezca el éxito personal.



Créditos: Pexels.com

¿Y si te dijera que la fuerza de voluntad no sirve para lograr tus objetivos? Ir al gimnasio, comer saludable, leer más, levantarse a las 5 a.m. y ahorrar dinero, metas que suelen abandonarse por falta de ánimo o porque nuestro entorno no nos favorece.

La concepción popular del autocontrol es como una lucha interna entre un ángel y un diablo. Sin embargo, investigaciones recientes indican que el autocontrol no es una cualidad interna, sino algo que hacemos con nuestro entorno. Kentaro Fujita, psicólogo en la Universidad Estatal de Ohio, afirma: “El esfuerzo de restricción, donde luchas contra ti mismo, los beneficios de eso están sobrevalorados”.

El experimento del *marshmallow*, conducido por Walter Mischel, evaluó el autocontrol en niños ofreciéndoles un masmelo con la opción de

esperar 15 minutos para recibir otro. Los niños que resistieron la tentación usaron estrategias para distraerse, lo que sugiere que el autocontrol se trata más de cómo gestionamos nuestro entorno que de una batalla interna.

Si como sociedad dejamos de adorar el autocontrol, podríamos encontrar nuevas formas de ayudar a las personas a alcanzar sus objetivos. La crisis de obesidad, por ejemplo, no es solo una falta de fuerza de voluntad, sino una serie de factores como genes y entorno alimentario. En Estados Unidos, la comida chatarra es más accesible que las alternativas saludables, demostrando que el entorno influye más que la fuerza de voluntad.

Un estudio de 2011 encontró que las personas con mejor autocontrol reportaron menos tentaciones. Otro

estudio halló que los estudiantes con más autocontrol no fueron más exitosos en alcanzar sus metas, sino fueron los estudiantes con menos tentaciones quienes tuvieron más éxito. Además, las personas que ejercieron más autocontrol se sentían más agotadas, lo que demuestra que el autocontrol no es eficiente ni sostenible.

Entonces, ¿qué podemos aprender de las personas con buen autocontrol? Hay algunas lecciones claves:

Las personas con buen autocontrol disfrutaban de las actividades que otros resisten, como comer saludablemente o hacer ejercicio. Buscar actividades que disfrutes o hacer más gratificante una actividad difícil puede ayudar. Por ejemplo, unirse a un grupo de running para conocer gente puede hacer que correr sea más disfrutable.

La rutina es el mejor aliado de los hábitos. Las personas que realizan actividades a la misma hora todos los días tienen más facilidad para alcanzar sus metas, no por su fuerza de voluntad, sino porque la rutina lo hace más fácil.

Modifica tu entorno: Un truco para despertarse más rápido es poner la alarma lejos de la cama, obligándote a levantarte. Recompensar tus esfuerzos, como comer algo que te gusta después de leer puede hacer

más fácil alcanzar tus metas. Si quieres ahorrar, busca alternativas que bloqueen el dinero por un tiempo.

Para comer saludable, evita comprar alimentos dañinos y mantén a la vista los saludables.

El autocontrol se trata más de planificación que de fuerza de voluntad. Con los cambios correctos en nuestro entorno, podemos hacer que nuestras metas sean más alcanzables.

## Ejercicio moderado, un estilo de vida saludable

► La clave para reducir ansiedad y depresión, según un estudio de Harvard.



Créditos: Pexels.com

Un estudio de la Universidad de Harvard, publicado en *JAMA Psychiatry*, analizó datos de más de 50,000 personas durante una década y reveló que el ejercicio moderado, como caminar o andar en bicicleta, tiene un impacto significativo en la reducción de síntomas de ansiedad y depresión.

Los participantes que dedicaron al menos 30 minutos al día, cinco días a la semana a estas actividades, reportaron mejoras notables en su estado de ánimo y bienestar general.

Los investigadores destacaron que el ejercicio moderado promueve la liberación de endorfinas y reduce los niveles de cortisol, la hormona del estrés, lo que contribuye a una mejor salud mental.

Además, el estudio resaltó que la consistencia en la práctica de actividad física es clave para obtener beneficios a largo plazo. Aquellos que mantuvieron una rutina regular de ejercicio experimentaron una disminución más sostenida de los síntomas de ansiedad y depresión.

# Elefantes blancos

## La ‘maldición’ de Tunja con la construcción de infraestructura pública

► Mala planeación, pésimos materiales, incumplimiento de contratistas, politiquería, demagogia y corrupción hacen parte de la sarta de irregularidades que se evidencian por doquier.



Créditos: Boyacaradio.com

En un recorrido por diferentes lugares de la capital boyacense, la Unidad Investigativa de A3 QAP encontró una buena cantidad de ‘elefantes blancos’, que amenazan con convertirse en gigantes mamuts y que están dando al traste con proyectos muy necesarios para el desarrollo y bienestar de Tunja.

Dentro de la larga lista, se encuentra la Terminal de Transporte Juana Velasco de Gallo, que, como si fuera un ‘sepulcro blanqueado’, tiene una hermosa fachada, pero

que no cuenta con vías de acceso, andenes y muchos otros servicios acordes a su importancia como sala de recibo de visitantes de otros sectores del departamento, del país y del mundo.

Igualmente, el tan ‘cacareado’ Parque Agroalimentario del Sur que se supone que va a tener varias etapas para mejorar las condiciones de recepción, disposición y comercialización de diversos productos, pero que hasta el momento no son óptimos ni siquiera para la papa y la

cebolla, los cuales siguen acopiando y vendiendo a la ‘antigüita’.

De la misma forma, el estadio La Independencia, el cual nunca se terminó y que por errores en la colocación de las luminarias, la obstrucción del drenaje y la mala organización de eventos siempre ha puesto a la ‘Ciudad Más Noble y Leal de Colombia’ en el ‘ojo del huracán’.

Otro punto para destacar, es el Coliseo del barrio San Antonio, el cual -desde su

construcción- ha durado más cerrado que en servicio, debido a diversas falencias técnicas como inundaciones y las cuales generan deterioro de la práctica de baloncesto, microfútbol, fútbol sala, entre otras disciplinas deportivas.

Como si esto fuera poco, lo mismo pasa con el proyecto de Vivienda Torres del Parque, la nueva sede del Sena, la sede de la Esap, el Hotel Hunza, la Clínica Materno Infantil María Josefa Canelones, el Proyecto San Jerónimo, el Deprimido de la Avenida Norte, el Parque Biblioteca o la Avenida Universitaria, la cual no tiene desagüeros en cercanías de la Clínica Cancerológica de Boyacá y que no tiene andenes en la mayor parte de su trayecto entre la Glorieta del Gobernador y el Colegio Los Ángeles.

Las graves falencias se extienden al Puente de las Quintas, la Estancia del Roble, la Urbanización Antonia Santos, la interminable Piscina Semiolímpica, la destartada e inacabada Pista de Atletismo, el inundable Patinódromo, el viaducto (con embudo en el Parque Pinzón), el Hospital

de Segundo Nivel, el Jardín Botánico, el Platillo Volador, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el mejoramiento del Centro Histórico y la pavimentación de las vías, entre muchas otras. Con esta recopilación, se puede hacer no solo una edición del denominado ‘Libro Blanco’ (del que habla el alcalde Krasnov), sino toda una saga al estilo Harry Potter o del Caballo de Troya.

Esta situación deja muy mal parados a contratantes, contratistas, interventores, supervisores y sobre todo a las autoridades de control que no justifican lo que les paga la ciudadanía, ya que no cumplen con su deber y dejan en la opinión pública la idea de que todos se tapan con la misma ruana.

Mientras todo esto pasa, algunos crédulos dicen que esta ‘cascada de desaciertos’ hace parte de la maldición del Cacique a la Tunja ancestral: “¡Hunza! Serás estéril; nunca más flores, ni árboles verán tu suelo; tu tierra será desnuda y barrancosa y no tendrás más compañeros que el viento y el frío”.

CANAL  
**RTV**  
www.canalrtv.com.co

Contacto: 311 295 8203  
Publicidad@canalrtv.com.co  
www.canalrtv.com.co



# GALOU LOCO

Autores:  
Andres Chaparro  
Gabriel Castillo  
Nicolas Castillo  
Salome Munevar

En una ciudad cerca de un gran volcán, había una casa aparentemente normal, donde vivía un hombre llamado Galou Loco, que era un ayudante de cocina, pero lo que nadie sabía es que llevaba una doble vida, en un lugar secreto que nadie se podía imaginar.

Después de su jornada de trabajo hacía honor a su apellido "Loco", estando en su escondite encontró una piedra muy extraña, su curiosidad lo llevó a abrirla en dos, y en el centro había cristales de muchos colores, así que separó cada uno de ellos cuidadosamente.

De repente las pinzas con las que estaba trabajando cobraron vida, él se asustó, decidió investigar, corrió a ver la grabación de las cámaras, encontró que las pinzas tenían residuos de cristales, como su escondite estaba junto al volcán, en una cueva, por una pequeña grieta cayó una gota de lava, que al hacer contacto con los cristales se creaba una sustancia que hacía que los

objetos cobren vida.

Recogió más lava, y decidió experimentar con más colores de cristal, descubrió que cada color daba vida a diferentes tipos de material, al terminar de quitar los cristales de la piedra, se dió cuenta que le faltaba un color de cristal, tuvo la loca idea de probar con su mascota muerta, la cual rápidamente cobró vida, pero no fue lo que esperaba, sino que lo atacó, al intentar correr por el miedo, se cayó, buscó con qué defenderse y encontró un trozo de cristal, lo recogió y se lo mostró al animal, lo que hizo que retrocediera, mientras Galou se volvió a poner de pie y correr.

Gracias a esto él logró salir del escondite, corrió y corrió, de pronto sintió que la tierra se movía, se detuvo, volteo a ver y justo en ese momento la montaña se derrumbó, sintió paz y decidió de ahí en adelante llevar una vida normal y no alterar la realidad.

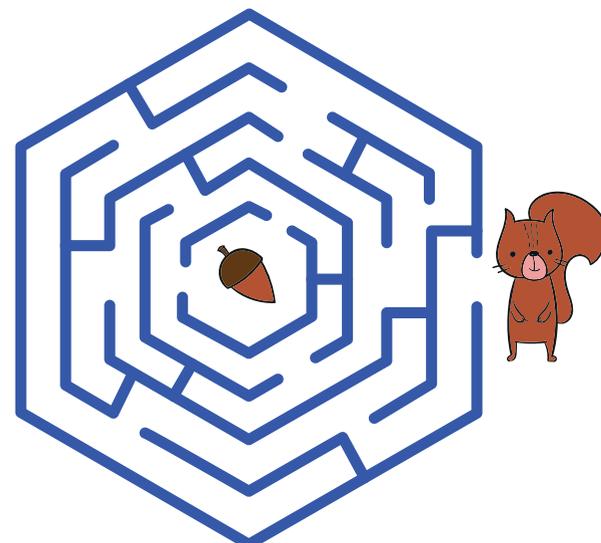
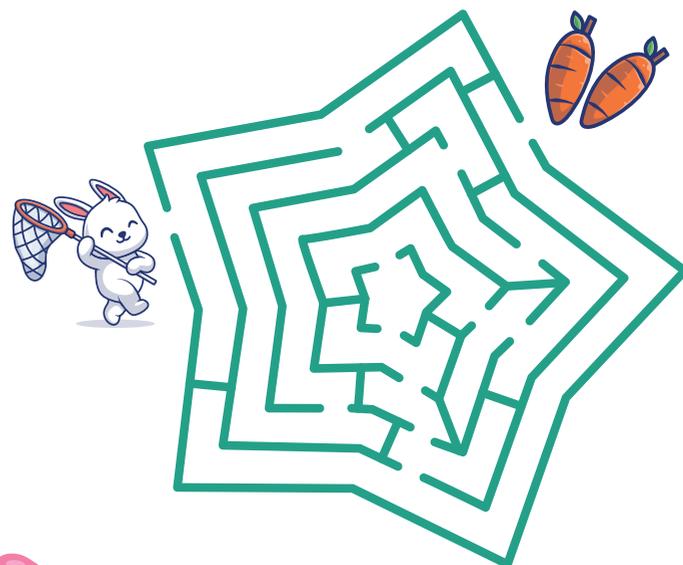


Si quieres que tu cuento aparezca en nuestra próxima edición, te invitamos a que lo envíes al

WhatsApp  
3186137108



## Encuentra las diferencias



## Une las respectivas adivinanzas con su respuesta correcta.

Vuelo sin alas, lloro sin ojos.

Agujeros por todo su cuerpo y aún así puede contener agua.

Vivo sin cuerpo, oigo sin orejas, hablo sin boca y nací en el aire.

Cuanto más quitas, más grande se hace.

Un eco.

Un hueco.

Una nube.

Una esponja.



## HORIZONTALES

- Rio y departamento de Colombia. Municipio boyacense de la provincia de Occidente.
- Composición poética de género lírico. Recipiente de material refractario (INV). Municipio ubicado en la provincia del centro de Boyacá (INV).
- Librar, liberar, libertar, redimir. Usted. Unidad de Cuidados Intensivos.
- Transportes Unidos de Asturias. Sigla en Inglés del Acuerdo de Asociación de Economía Digital. Diversas, diferentes, distintas, plurales (INV).
- Traspasa, dona, entrega (INV). Monja o religiosa que pertenece a una congregación especialmente católica. Terminal Autónoma para Identificación de Recetas. Vocal con la que se identifica a las Unidades. Vocal con la que se identifica al Amperio.
- Nota musical en la escala de Do. Nuestra primera letra del abecedario. Prefijo de origen Griego que significa nuevo (INV). Música o melodía de una canción (INV).
- Movimiento Revolucionario Liberal. Grande, muy importante. Responsable de la Seguridad Corporativa.
- Rio que se origina en la vereda de Runta en Tunja y cuyo nombre significa "hilo de plata en noche de luna llena en la cordillera". Habitación en Inglés.
- Suben o trepan por una gran pendiente. Vocales del abecedario. Letra con la cual se identifica a la temperatura.
- Símbolo del litro como unidad de volumen. Símbolo químico del Osmio. Nombre popular del Disco Compacto. Arrobamiento, fascinación, delirio, embeleso, arrebato.
- La Universidad Nacional. Una de las primeras sílabas del bebé. Autoridad Aeronáutica Civil. Árbol de tronco erecto, corteza gris o gris verdoso, hojas caducas de color verde oscuro por el haz y blanco grisáceo en el envés.
- Relativo a las flores (INV). Mamíferos rumiantes de talla elevada y cuerpo voluminoso. (INV).
- Horneará, tostará, dorará, emparillará. (INV). Canal de Noticias Continuo. Sigla para indicar Post scriptum, locución latina para "después de lo escrito". Forma de la tercera persona en género masculino para el objeto directo sin preposición.
- Igualdad horizontal en la superficie o altura de algo. Comprensión en Italiano. Sigla de Tomografía Axial Computarizada (INV).
- Escenario de la batalla de libertad que tuvo lugar el 7 de agosto de 1819.

## VERTICALES

- Cualidad de un ser vivo cuyo último destino es morir. Dispositivo de comunicación popular en el siglo XXI.
- Tiene una deuda material con alguien, debe. Abreviatura de High School. Detienen, retienen, estancan, obstaculizan, impiden, dilatan (INV).
- Tul, seda, muselina, lino, apósito, compresa, venda. Mono pequeño, nombre de animal indeseado en los textos de las leyes en Colombia. Utilizar, emplear, consumir, disponer, manejar, explotar (INV).
- En los calendarios y fechas abreviadas es el símbolo de día. Símbolo químico del Carbono. Dichos irónicos y crueles con que se ridiculiza, humilla o insulta. Símbolo de la Energía.
- Ligero, veloz, que tiene alas. Licencia de Arte Libre. Nombre de Delon, actor de cine francés.
- Persona que se dedica a vender lotería. Dirección del ordenador móvil que también es el nombre del Pato Rico. Símbolo químico del flúor. Nuevo Testamento.
- Escuela Superior de Administración Pública. Bicicleta de ruta. Abreviatura de corriente, Código Técnico de la Edificación.
- Aficionado a cantar, delicado y agradable al oído (INV). Que tiene mucha materia o masa con relación a su volumen (INV).
- Símbolo químico del Argón. Símbolo del Amperio. Símbolo químico del Mercurio (INV). Irrita, arde o pica (INV).
- Nombre del más grande yacimiento petrolífero descubierto en Colombia. Letra del abecedario español que también significa por. Letra del abecedario con la cual se identifica al litro. Las dos primeras letras del abecedario español.
- Símbolo químico del fósforo. Garrocha, jabalina, sátira, puya, ironía. Dinero, símbolo químico (INV). Símbolo químico del Oxígeno.
- Alcohólicos Anónimos. Símbolo químico del Yodo. Símbolo del Amperio. Verdaderos, auténticos, ciertos, verídicos. Letra que se utiliza como el signo que representa la segunda incógnita de una ecuación o un sistema de ecuaciones.
- Animal tigre o puma, runa. El tío que es la personificación nacional de los Estados Unidos de América. Símbolo químico del Calcio.
- Parte superior y posterior del cuello, donde este se une con la cabeza. Que constituye o implica calamidad (INV).
- Municipio ubicado en la provincia del centro de Boyacá (INV). Municipio boyacense ubicado en la provincia de Valderrama.

# Crucigrama A3 QAP®

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

## HORÓSCOPO – 1 al 15 de Agosto (LuzMa)



**ARIES (21 de marzo al 19 de abril)**  
Es un elemento de fuego y su mayor compatibilidad es con Leo y Sagitario. Fruta amigable: Higos. El amor toca a su puerta. Le espera una agradable sorpresa en el trabajo.

Números de suerte  
1 y 9



**LIBRA (23 de septiembre al 22 de octubre)**  
Es un elemento de aire. Fruta amigable: las frutillas. Usted tiene capacidades y habilidades para enfrentar con éxito nuevas iniciativas económicas y laborales.

Números de suerte  
33, 24, 42, 6 y 15



**TAURO (20 de abril al 20 de mayo)**  
Es un elemento de tierra, Su mayor compatibilidad es con Capricornio y Virgo. Fruta amigable: las bananas. Su salud le agradecerá tomarse un descanso.

Números de suerte  
20, 29, 11, 2 y 6



**ESCORPIO (23 de oct. al 21 de noviembre)**  
Es un elemento de agua. Fruta amigable: el maracuyá. Llegó el momento de apoyarse en la confianza para consolidar una relación que perdure en el futuro.

Números de suerte  
54, 18, 36, 9 y 27



**GÉMINIS (21 de mayo al 20 de junio)**  
Es un elemento de aire. Fruta amigable: la piña. Es importante hacer una pausa para evaluar sus logros, metas y ambiciones.

Números de suerte  
32, 12, 8 y 3



**SAGITARIO (22 de nov. al 21 de diciembre)**  
Es un elemento de fuego. Fruta amigable: el kiwi. La suerte le sonríe y usted logra concretar metas con proyección futura.

Números de suerte  
30, 3, 21 y 2



**CÁNCER (21 de junio al 22 de julio)**  
Es un elemento de agua. Fruta amigable: las uvas. Una vez más es importante recordar que la persona más importante es usted. Los intereses de los demás deben ocupar un segundo plano.

Números de suerte  
20, 16, 7 y 2



**CAPRICORNIO (22 de dic. al 19 de enero)**  
Es un elemento de tierra. Fruta amigable: la Sandía. Su disciplina y persistencia le permiten concretar importantes logros comerciales, laborales y sentimentales.

Números de suerte  
22, 1, 19, 4, 10 y 17



**LEO (23 de julio al 22 de agosto)**  
Es un elemento de fuego. Fruta amigable: las cerezas. Usted recibe propuestas de trabajo e inversiones. Tómese su tiempo y analice en detalle su conveniencia.

Números de suerte  
22, 13, 10, 4 y 1



**ACUARIO (20 de enero al 18 de febrero)**  
Es un elemento de aire. Fruta amigable: la pitaya. Llegó el momento de planear y realizar ese viaje que venía aplazando. Vendrán importantes conquistas para Acuario.

Números de suerte  
22, 4, 8, 13 y 27



**VIRGO (23 de agosto al 22 de septiembre)**  
Es un elemento de tierra. Fruta amigable la manzana. Es hora de fijar una agenda nueva para proyectos futuros.

Números de suerte  
32, 23, 14 y 5



**PISCIS (19 de febrero al 20 de marzo)**  
Es un elemento de agua. Fruta amigable: el melón. Tómese su tiempo para tomar decisiones importantes. Es importante aplazar compromisos para tranquilidad de su bolsillo.

Números de suerte  
34, 21, 16, 25 y 7

## Mejoramiento de la Calle 59 de Tunja costaría cerca de \$14.500 millones de pesos

► Este proyecto incluirá la pavimentación de 320 metros lineales, la construcción de un puente de 35 metros de largo sobre el río Jordán.



Créditos: Andrés Granados.

Las novedades sobre este tema son que mediante el acuerdo 042 del 17 de noviembre de 2022, es decir dos años después, el mismo Concejo, a solicitud de la administración Fúneme, aprobó la modificación del artículo primero del acuerdo municipal 032 de 2020, en donde, entre otras cosas, se decidió que el proyecto de construcción de la calle 53 (Concesionarios), entre la Avenida Universitaria y la vía Antigua a Paipa, que se iba a ejecutar con \$4.500 millones -del mismo empréstito- ya no se haría y que esos recursos se pasarán para la pavimentación de la Calle 59, generando una suma total de \$8.500 millones de pesos.

La segunda novedad, es que el Consorcio Tunja J12 -que se ganó la licitación Pública para hacer las obras que consisten en la pavimentación de 320 metros lineales, la construcción de un puente metálico de 35 metros de

largo sobre el río Jordán y obras de drenaje y del cruce férreo- no quedó satisfecho con que le doblaran el presupuesto inicial.

Mediante comunicación del 19 de mayo del presente año, pidió una adición de \$4.997 millones para 'obras no contempladas' en el proyecto original, a lo que hay que sumarle una adición de \$395 millones de la interventoría, para una suma total del proyecto \$14.424 millones.

Si el alcalde Mikhail Krasnov es 'buena papa' y acepta la solicitud del Consorcio Tunja J12, le tocará poner 5.392 millones de recursos propios del municipio, para financiar una serie de "actividades no previstas requeridas y mayores cantidades de obra resultantes de los ajustes a estudios y diseños", como muy amablemente justifica el contratista.

Ante todo esto, a cualquiera

ciudadano le asaltan dudas como las siguientes: ¿Por qué el municipio tiene que costear 10.500 millones más de lo que se había destinado inicialmente?, ¿Será que la obra se contrató con base en estudios a 'ojímetro'? ¿Qué cambios estructurales se produjeron entre el momento de la contratación y la ejecución? ¿Qué más hay detrás de todo esto?, entre otras.

Lo que si queda claro es que la inversión de \$14.424 millones, convertiría a la Calle 59 de Tunja en una de las más caras del país, si se tiene en cuenta que en el mercado la pavimentación de un kilómetro de vía, sin mayores retos técnicos -como es el caso-, vale en promedio \$3.500 millones y aquí solo se están interviniendo 320 metros lineales. ¿Será que esta obra también hace parte de la 'maldición' de la infraestructura pública tunjana?

## Inadecuado uso de la pista Atletica en Tunja

► El escenario, que fue construido para competencias del alto rendimiento, está siendo usado para sacar a los perros a pasear.

La puesta en servicio del escenario fue por parte del entonces Coldeportes, con una inversión de cuantiosos recursos y que posteriormente le ha permitido a Tunja ser sede de un Campeonato Suramericano de Atletismo y de otras competencias de alto nivel. Sin embargo, con el tiempo está pasando a un segundo plano por diversos motivos.

En primer lugar, fueron colocadas unas tribunas metálicas alrededor de la pista. Sin embargo, estas fueron retiradas sin ninguna explicación. De igual forma, nunca se le dio el carácter de Estadio de Atletismo con graderías en concreto, cronometraje electrónico, restaurante y cafetería, vestidores, baños públicos decentes, entre otros detalles técnicos.

En segundo aspecto, los diferentes elementos con los que fue dotada la pista tampoco han tenido un resguardo y almacenamiento eficiente, al punto que en este momento solo quedan algunos utilizables y de los demás nadie da razón.

La tercera circunstancia que no deja bien parados a los responsables de su mantenimiento son los baches, abultamientos y la pérdida de la carpeta que se presenta en varios lugares, los cuales impiden un desempeño ideal para los deportistas.

Pero lo que más molesta y causa rechazo de los amantes de esta importante disciplina deportiva es la falta de actitud ciudadana cuando se están desarrollando eventos. Por ejemplo, recientemente en un campeonato departamental los ocasionales usuarios no respetaron la organización y quisieron estar trotando a la par de los competidores.

Como si esto fuera poco, a cualquier hora es común ver a propietarios y a sus perros dando vueltas y, hasta, haciendo sus necesidades en los carriles internos, los cuales fueron destinados para que los atletas adelanten su proceso de preparación para representar al departamento a nivel nacional e internacional.

### SOLUCIONES AL CRUCIGRAMA

#### HORIZONTALES:

1. Magdalena. Pauna. 2. Oda. Crisol. Tuta. 3. Rescatar. UD. UCI. 4. Tua. Depa. Varias. 5. Da. Sor. Tair. U. A. 6. La. A. Neo. Tonada. 7. MRL. Magno. CSO. 8. Chicamocha. Room. 9. Escalan. AE. T. 10. L. Os. CD. Extasis. 11. UN. Ma. AAC. Alamo. 12. Floral. Camellos. 13. Asará. CNC, PS. Lo. 14. Ras. Intesa. Tac. 15. Puente de Boyacá.

#### VERTICALES:

1. Mortal. Celular. 2. Adeida Hs. Paran. 3. Gasa. Mico. Usar. 4. D. C. Sarcasmos. E. 5. Alado. Lal. Alain. 6. Lotero. Mac. F. NT. 7. Pase. Emonda. CTE. 8. Cantarín. Densa. 9. Ar. A. Hg. Escose. 10. Cusiana. X. L. AB. 11. P. Dardo. Plata. O. 12. A. I. A. Reales. Y. 13. Uturnunco. Sam. Ca. 14. Nuca. Calamitoso. 15. Motavita. Socotá.